



RECONOCIMIENTO A PROFESORES/AS DE TIEMPO COMPLETO CON **PERFIL DESEABLE 2026**

El objetivo principal del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior, es contribuir a la profesionalización de los/as profesores/as de tiempo completo para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y, con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), convoca a los/as profesores/as de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) adscritas al Programa que realizan actividades académicas de docencia, generación o aplicación innovadora de conocimiento, gestión académica-vinculación y tutorías a presentar solicitudes conforme a las siguientes:

1

Los requisitos generales para obtener el Reconocimiento al Perfil Deseable son:

1.-Tener nombramiento como PTC, con antigüedad mínima de un año, anterior a la publicación de la presente convocatoria (marzo 2025).

2.-Tener el grado preferente (doctorado) o mínimo (maestría). En las Universidades Públicas Estatales (UPE) y afines se considerarán también como grado mínimo las especialidades médicas con orientación clínica en el área de la salud reconocidas por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).

3.- Demostrar de manera fehaciente sus actividades en:

a) Docencia:

1. Haber impartido **al menos 4 horas a la semana** frente a grupo por año, en **los años 2025, 2024 y 2023** o durante el tiempo transcurrido desde su primer nombramiento como PTC en la IPES.

2. Estar impartiendo **al menos 8 horas a la semana** frente a grupo **por semestre en el año 2026**.

3. Entrega de **syllabus** (programa detallado de cada materia con las actividades y recursos educativos que se utilizarán en cada sesión) **de sus asignaturas del 2026**.

4. Demostrar **al menos un curso de actualización docente** en el período a evaluar.

b) Generación o aplicación innovadora del conocimiento/investigación aplicada, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnología/innovación, investigación aplicada y desarrollo tecnológico: Deberá comprobarse con **un mínimo de un producto válido publicado dentro del período de los años 2025, 2024 y 2023**.

c) Formación de recursos humanos: Puede acreditarse con **dos actividades como mínimo** dentro de la institución de adscripción, que se encuentren concluidas o en proceso durante **el período 2025, 2024, 2023**. Se considera:

1. Ser **tutor/a** de estudiantes de manera individual o de grupos de estudiantes;

2. Ser **director/a-codirector/a, lector/a, asesor/a o revisor/a** de tesis, tesina o trabajo recepcional;

3. Participar en la **preparación de alumnos para eventos y/o actividades académicas o deportivas** afines a la disciplina del (de la) PTC.

d) Gestión académica-vinculación, individual o colegiada: Puede acreditarse con **una actividad como mínimo**, que se encuentre **concluida o en proceso durante el año 2025**.

2

Sobre el procedimiento de las solicitudes y su evaluación.

II.1. Los términos de esta convocatoria se basan en la normativa vigente.

II.2. Los formatos de solicitud para participar en esta convocatoria se encuentran en la siguiente liga electrónica:

<http://www.dgesui.ses.sep.gob.mx/sisup>.

Deberán registrarse en línea, no habrá ningún otro medio para participar.

Fecha límite:

27 de abril al 29 de mayo: Actualización de CV y Registro de Solicitudes.

01 al 05 de junio: Firma de solicitudes y revisión de carpeta Drive.

Para mayor información comunícate al **Departamento de Capacidad Académica**
(747) 4719310, ext. 3276, 3286 y 3039
dgpei@uagro.mx, capacidadacademica@uagro.mx